



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association
(I.R.P.A.)

GRUPO DE TRABAJO: SERP -05/2019 **PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN RADON**

Fecha inicio actividad: 06/2019

Fecha fin actividad: En activo

MOTIVACIÓN:

La relevancia del radón en la protección radiológica ha ido aumentando en las últimas décadas debido básicamente a las evidencias de su importancia como elemento cancerígeno, siendo la segunda causa de cáncer de pulmón después del tabaco. En la directiva europea 96/29/Euratom publicada en 1996 se establece, por primera vez, la necesidad de identificar aquellos lugares de trabajo en los que la exposición al radón por parte de los trabajadores pueda ser significativa y tomar en su caso acciones correctoras y de protección radiológica. Los niveles de radón en viviendas quedaban excluidas de la directiva. El Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes (RPSRI), aprobado por el Real Decreto 783/2001, fue la norma que transpuso principalmente la citada directiva. Posteriormente, en el Real Decreto 1439/2010 se modificó el RPSRI para aclarar la responsabilidad en los estudios que se deben llevar a cabo en los lugares de trabajo especificados. Se obligaba a los titulares de las actividades laborales afectadas a realizar los estudios necesarios para determinar si existe un incremento significativo de la exposición al radón que no puede considerarse despreciable desde el punto de vista de la protección radiológica, y también a declarar estas actividades ante los órganos competentes en materia de industria de las Comunidades Autónomas.

En diciembre de 2013, se aprobó la directiva 2013/59/Euratom en la que se establecen las normas de seguridad básicas para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes y se derogan las directivas anteriores en este ámbito. Es en esta directiva donde se amplía la protección al radón a las viviendas particulares, y se establece la obligatoriedad por parte de los estados miembros, de elaborar un Plan Nacional contra el radón. La transposición de esta directiva ha sido lenta debido en parte a la pandemia y al elevado número de agentes involucrados en la elaboración del Plan Nacional. La SEPR participa de manera activa en la elaboración de recomendaciones y de comentarios a los distintos documentos relacionados con el radón. En la actualidad, los 3 documentos más relevantes de la transposición de la directiva 2013/59/Euratom respecto del radón son:

- Real Decreto 732/2019 por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación. Se introduce una nueva exigencia básica de salubridad HS 6, de protección frente al gas radón.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association
(I.R.P.A.)

- Real Decreto 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes. El capítulo III está dedicado a la exposición al radón. Se establece un nivel de referencia tanto para lugares de trabajo como en viviendas de 300 Bq/m³.
- Plan Nacional contra el Radón, colección de estudios, informes e investigación del Ministerio de Sanidad. Aprobado por el Consejo de Ministros el 9 de enero de 2024.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association
(I.R.P.A.)

OBJETIVOS:

Entre los objetivos del grupo se encuentran los siguientes:

1. Elaborar guías prácticas para la implementación de todos los aspectos recogidos en los distintos documentos mencionados en esta propuesta, o cualesquiera otros que se hayan publicado o se publiquen al respecto. Entre otras las medidas de PR a los trabajadores de las industrias en las que el radón este presente.
2. Divulgar la información relacionada con el gas radon, incluido el curso “la PR en las industrias RADON”. Se estudiarán otras actuaciones con las que se dé a conocer toda la información a las organizaciones que la necesitan.
3. Promover la organización de cursos de formación en el campo del radón tanto desde el punto de vista de su medida como de acciones de remedio dirigido tanto a estudiantes universitarios como a técnicos que deseen especializarse en esta área.
4. Servir de apoyo al CSN, proporcionándole recomendaciones sobre posibles modificaciones y actuaciones destinadas a la implementación total de las modificaciones normativas, en especial dentro del cumplimiento del Plan Nacional del Radon.
5. Coordinar acciones comunes con el Grupo NORM en aquellas situaciones en las que el gas radón resulte importante desde el punto de vista de la radiación recibida por los trabajadores.

MIEMBROS:

Coordinador:

 **Carlos Sainz Fernandez** (carlos.sainz@unican.es) UNIVERSIDAD DE CANTABRIA



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association
(I.R.P.A.)

Asesor Externo

 **Jose Luis Martin Matarranz**

Instituciones

 Jose Carlos Sáez	CIEMAT
 Miquel Roteta	CIEMAT
 Alla Dvorzhak	CIEMAT
 Borja Frutos	IETCC
 Marta García Talavera	CSN
 Beatriz Robles	CSN

Industria

 Maria Luisa Bordonoba	Enusa Industrias Avanzadas S.A.
 Cristina Gonzalez	Berkeley España
 Jose Luis Gutierrez Villanueva	Radonova
 Nicolas Guillen	C.N. Almaraz
 Fernando Mosqueda	NORM Consulting S.L
 Jorge Gutiérrez	Ruber International, Madrid
 M^a Fernanda Gamo	PROINSA
 Cristina Garrido Delgado	Marsein
 Gonzalo Benito Díaz	Tecnasa
 Héctor Rodríguez Solano	Radonspain

Universidades

 Luis Quindós	U. Cantabria
 Juan Pedro Bolívar	U. Huelva
 Margarita Herranz	U. Pais Vasco
 Victòria Moreno	U. Autònoma Barcelona
 Marcal Salvadó	U. Rovira i Virgili
 Juan Jose Morant	U. Rovira i Virgili
 Eduardo Bardaji Bertomen	U. Rovira i Virgili
 Aznar Leon Palacios	U. Rovira i Virgil



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association
(I.R.P.A.)

▲ Arturo Vargas
▲ Claudia Grossi
▲ Francisco Javier Guillen
▲ Lluís Font Guiteras
▲ Jesús García Rubiano
▲ Alberto Ruano Raviña

U. Politècnica Catalunya
U. Politècnica Catalunya
U. Extremadura
U. Autònoma de Barcelona
U. Las Palmas de Gran Canaria
U. Santiago de Compostela

UTPRs

▲ Fernando Martínez

XPERT



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association (I.R.P.A.)

ACCIONES:

DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN (*)	DOCUMENTOS GENERADOS
Constitución del Grupo durante el Congreso SEPR-SEFM Junio, Burgos	C	Establecimiento de contacto directo
Evaluación del Real Decreto transposición Directiva 2013/59/URATOM	*	

(*)Planificadas (P), En desarrollo (D), Completadas (C)



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association
(I.R.P.A.)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tras la reunión mantenida en Burgos en la que se comentaron aspectos generales del funcionamiento del Grupo se decidió que cada miembro del mismo enviaría al coordinador aquellos aspectos sobre los que sería interesante llevar a cabo acciones concretas.

Desde la coordinación se propone como tarea muy importante, el análisis del próximo Real Decreto que esperemos salga antes de final de año relativo a la transcripción de la Directiva en aquellos aspectos relacionados con el radón.